

RATIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO LABORAL DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA (CONTR 2022 458189)

En la ciudad de Sevilla, a la fecha de la firma

REUNIDOS

De una parte, D. Francisco Javier Ramirez García, actuando en nombre y representación de la Agencia Andaluza de la Energía, con C.I.F. Q-4100698-B y domicilio social en Avda. Isaac Newton, nº 6 de Sevilla, en su condición de Director Gerente de la misma, en virtud de nombramiento mediante Decreto 163/2020, de 22 de septiembre, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto 21/2005, de 1 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de la Energía, modificado mediante Decreto 8/2014, de 21 de enero.

D. Juan Nicolás Silva Rodríguez con D.N.I nº 31.257.947-G, actuando en nombre y representación de SILCOB CONSULTORES, SL, con NIF B91396283, con domicilio social en Sevilla, provincia de Sevilla, Plaza Aviador Ruiz de Alda nº 6 Accesorio-Local, 41004 SEVILLA, según poder otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Antonio Rueda Redondo, mediante escritura de fecha 24 de septiembre de 2004, bajo el nº 3359 de su protocolo y bastantado por la letrada de la Junta de Andalucía Dª Pilar Lería Franco con fecha 25 de noviembre de 2019.

Ambas partes se reconocen mutuamente competencia y capacidad para ratificar la formalización del contrato arriba referenciado, que a partir de ahora formará parte integrante del mismo.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 5 de julio de 2022 se dictó Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, iniciando y aprobando el expediente de contratación: SERVICIOS PARA CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO LABORAL DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA (CONTR 2022 458189), mediante procedimiento abierto simplificado conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen para el mismo.

SEGUNDO.- La celebración del contrato y su adjudicación fue acordada mediante Resolución del Director Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía de fecha 22 de septiembre de 2022.

TERCERO.- Con fecha 30 de septiembre de 2022 se suscribió el contrato “SERVICIOS PARA LA CONSULTORÍA Y EL ASESORAMIENTO LABORAL DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA (CONTR 2022 458189) con la entidad SILCOB CONSULTORES, S.L., para la formalización del mismo a través de medios electrónicos, comprometiéndose a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la

Dirección: Avda Isaac Newton, 6. 41092 - Sevilla
Teléfono: 95-478 63 35 Fax: 95-478 63 50

1

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ GARCIA		10/10/2022 08:59:54	PÁGINA: 1 / 2
JUAN NICOLAS SILVA RODRIGUEZ			
JUAN NICOLAS SILVA RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNTA3MGEwNjMyOGVmZTMSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Consejería de Política Industrial y Energía
Agencia Andaluza de la Energía

cantidad de DOCE MIL NOVECIENTOS EUROS (12.900,00 euros), al que le corresponde, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, un importe de DOS MIL SETECIENTOS NUEVE EUROS (2,709,00 euros), siendo el importe total del contrato, IVA incluido, de QUINCE MIL SEISCIENTOS NUEVE EUROS (15.609,00 euros).

ACUERDAN

ÚNICO.- RATIFICAR el CONTRATO DE SERVICIOS PARA CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO LABORAL DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA (CONTR 2022 458189), formalizado mediante contrato de fecha 30 de septiembre de 2022.

Y para la debida constancia de todo lo convenido se firma electrónicamente este documento mediante el Sistema de Información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), en cumplimiento de la obligación legal de utilización de medios electrónicos prevista en la LCSP y el Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo.

POR LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

POR SILCOB CONSULTORES, S.L.

DIRECTOR GERENTE
Fdo. Francisco Javier Ramírez García

ADMINISTRADOR ÚNICO
Fdo. Juan Nicolás Silva

Dirección: Avda Isaac Newton, 6. 41092 - Sevilla
Teléfono: 95-478 63 35 Fax: 95-478 63 50

2

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ GARCIA		10/10/2022 08:59:54	PÁGINA: 2 / 2
JUAN NICOLAS SILVA RODRIGUEZ			
JUAN NICOLAS SILVA RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNTA3MGEwNjMyOGVmZTMSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	